

ID Afiliado:
 ID Caso:
 Nº Solicitud:

Solicitud de Beneficios de Asistencia Social

Cumplimentar y entregar en la oficina de Mutua Universal más cercana a su domicilio o mediante el correo electrónico ayudasocial@mutuauniversal.net. (las zonas sombreadas serán cumplimentadas por Mutua Universal)

No se valorarán solicitudes que no estén debidamente cumplimentadas y acompañadas de la documentación pertinente.

Accidentado: _____
Profesión: _____ **Fecha Nto.:** _____
D.N.I. nº: _____ **email (*):** _____ **Tel.Mov.:** _____
Domicilio: _____
Localidad: _____ **CP.:** _____
Empresa: _____

Datos Solicitante:

(no repetir datos si el accidentado y el solicitante son la misma persona)

Nombre: _____ **Parentesco:** _____
D.N.I. nº: _____ **email (*):** _____ **Tel.:** _____
Domicilio: _____
Localidad: _____ **CP.:** _____

Fecha Accidente: _____

A. Situación familiar y económica:

(Miembros que componen el núcleo familiar en primer grado del accidentado)

Nombre y Apellidos	Parentesco	Edad	Convive	Ingresos Mens.	Origen Ingresos (1)
Accidentado	-----		SI		

(1) Prestación IT, prestación incapacidad, nómina, rentas, pensiones alimenticias...

Total Ingresos Unidad Familiar	
---------------------------------------	--

B. Ayuda solicitada:

(Breve descripción de la ayuda social solicitada, adjuntando documentación en su caso que la acredite)

C. Otras observaciones Trabajadora Social:

DECLARO que son ciertos los datos consignados en el presente documento.

Fecha: _____

Firmado: _____

Documentación a adjuntar en todos los supuestos:

- Fotocopia DNI solicitante
- Justificantes ingresos unidad familiar (Declaración Renta, nóminas...).
- Certificado empadronamiento que acredite convivencia unidad familiar

Otra documentación que justifique la petición:

- Justificantes gastos unidad familiar (hipoteca, alquiler, prestamos, escolarización)
- Presupuestos: _____
- Facturas: _____
- Informes médicos: _____
- Otros documentos: _____

NOTAS:

Las solicitudes se referirán a supuestos no previstos o regulados en la Legislación de Seguridad Social o en las Normas específicas de los Regímenes Especiales.

El concepto de prestación social tiene la consideración de retribución del trabajo, bien dineraria o en especies a los efectos del impuesto de la renta de las personas físicas. La Mutua informará en su caso del pago de la prestación a la Agencia Tributaria.

En virtud de lo dispuesto en la reglamentación existente, no cabe recurso en vía alguna contra el acuerdo adoptado por esta Comisión, pero el interesado podrá presentar nueva solicitud argumentada ante la misma en el ejercicio siguiente a la respuesta recibida o bien si su situación-estado cambiase dentro del mismo ejercicio.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos, Mutua Universal-Mugenat, MCSS Núm. 10 (en adelante Mutua Universal), con NIF G08242463 le informa que la legitimación del tratamiento de sus datos es la base legal, y que se tratarán con las siguientes finalidades:

- Gestión de la información de las prestaciones especiales.
- Realizar estudios estadísticos y científicos.

Sus datos se guardarán durante el plazo mínimo de conservación establecido por la legislación vigente, así como para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento y solo durante el plazo de prescripción de las mismas.

Así mismo, los datos objeto del tratamiento podrán ser comunicados a organismos públicos, entre otros al Instituto Nacional de la Seguridad Social, a la Agencia Tributaria o a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Le informamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y/o portabilidad dirigiéndose al Delegado de Protección de Datos (DPD) de Mutua Universal mediante correo electrónico a protecciondatos@mutuauniversal.net o bien por correo a la siguiente dirección: Av. Tibidabo, 17-19, (08022) Barcelona.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), a través de su página web: www.agpd.es.

(*) En caso de informarse correo electrónico, será utilizado como medio de comunicación preferente, para todas las notificaciones relacionadas con esta solicitud. Las notificaciones así practicadas, se entenderán realizadas a todos los efectos legales.